

## **RECOMENDACIONES SOCIOS ADEFAM PARA ENVIAR UNA SOLICITUD DE AVAL**

- Es fundamental completar el expediente y enviar toda la documentación e información que se solicita en el mismo, ya que en caso contrario, la solicitud no será estudiada.
- Es imprescindible indicar el objeto de la petición, así como, detallarlo lo máximo posible indicando sobre todo la actividad para la que se necesita, e incluso, si es posible la cuantía.
- Recomendamos visitar la web: [www.avalmadrid.es](http://www.avalmadrid.es). Con detalle se enumeran y señalan todos los productos y Líneas Financieras Bonificadas para sociedades.
- Avalmadrid pone a disposición de los socios un equipo de expertos para ayudarle a preparar la documentación financiera necesaria en caso de ser necesario. Desde ADEFAM le pondremos en contacto.
- Es importante señalar en el apartado correspondiente de la solicitud de aval que ha conocido o que hace la solicitud a través de ADEFAM.
- Y por último, con el fin de asegurarnos de la buena marcha de este convenio, una vez enviada la solicitud de aval, agradeceríamos que lo ponga en conocimiento de ADEFAM y así poder interesarnos por el proceso.

### **Contacto ADEFAM:**

Teléfono: 91.701.13.93

Fax: 91.701.13.92

Marta Beltrán  
[mbeltran@adefam.com](mailto:mbeltran@adefam.com)

Alicia Plaza  
[adefam@adefam.com](mailto:adefam@adefam.com)